RESOLUCIÓN SNPP Nº 3128 /15

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 38/2015, PARA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EDIFICIOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – ID 299.533". ----------

Asunción, 17 de noviembre del 2015

VISTO: El informe de fecha 16 de noviembre del 2015, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1208/15, por el cual se realizó el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 38/2015, para Contratación de Seguro para Edificios, Maquinarias y Equipos del SNPP – ID 299.533, y;

CONSIDERANDO:

Que, asimismo, según la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28º "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: "...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".----------

Que, asimismo, los fondos a ser destinados en la presente adjudicación, se encuentran incluidos en Presupuesto General del Servicio Nacional de Promoción Profesional, en el objeto de gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", para el Ejercicio Fiscal 2015.----------

Que, en atención al Acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art. 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad, la Adjudicación del presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 38/2015, para "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EDIFICIOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEL SNPP", a la siguiente firma: SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A. con RUC N° 80052862-0, por un monto total de guaraníes trescientos noventa y siete millones (₲ 397.000.000) para el Ejercicio Fiscal 2015.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana González
Secretaria General
SNPP

RESOLUCIÓN SNPP Nº 3128 /15

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 38/2015, PARA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EDIFICIOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – ID 299.533". ----------

Asunción, 17 de noviembre del 2015

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

EL DIRECTOR GENERAL

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR el presente llamado de Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 38/2015, para "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EDIFICIOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEL SNPP", a la siguiente firma: SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A. con RUC N° 80052862-0, por un monto total de guaraníes trescientos noventa y siete millones (₲ 397.000.000), para el Ejercicio Fiscal 2015., de acuerdo al siguiente detalle:

						SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.
N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR A ASEGURAR	MONTO TOTAL
1	84131501-004	*COBERTURAS REQUERIDAS:*	1	Unidad		397.000.000
		Daños por tormentas.				
		Daños ocasionados por impacto de vehículos terrestres.				
		Caída de aeronaves y/o sus partes componentes.				
		Incendio causado por tumulto popular y/o huelga				
		Daños por agua				
		Daños por granizo				
		Actos de terrorismo.				
		Robo				
		Incendio, rayo o explosión.				
		CAPITAL A ASEGURAR				
		Edificios			*22.216.639.986*	
		Terrenos			*27.078.497.163*	
		Otras Edificaciones			*51.020.000*	
		Equipos de Computación			*19.498.284.801*	
		Programas y Sistemas de Computación			*247.727.767*	
		Muebles y Enseres			*15.827.333.159*	
					PRO	397.000.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana González
Secretaria General
SNPP

RESOLUCIÓN SNPP Nº 3128 /15

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 38/2015, PARA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EDIFICIOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – ID 299.533". ----------

Art. 2° AUTORIZAR la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Ana C. González
Secretaria General

Ramón Maciel Rojas
Director General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana González
Secretaria General
SNPP